

	Dirección Gral de Producción, Industria y Empleo	Código: MIC-00
	<b>PROTOCOLO LAVADEROS DE AUTOS – COVID-19 / SEPTIEMBRE 2020</b>	Página: 1 de 5

El presente protocolo es de aplicación al personal, sea propio o contratado, afectado al lavadero de autos e incluye a las autoridades de aquel como a los clientes/concurrentes al mismo dentro del Partido de Bragado.

**Vigencia:** a partir del Lunes 21 de Septiembre del 2020 y hasta la declaración de un nuevo protocolo o Normativa Municipal.

**Horarios:** Lunes a Sábados de 8:00 a 18:00 hs.

### Turnos

- Esquema de Turnos previos con 1 cliente a la vez, la que debe ser realizada de manera remota (teléfono, página web, app celular, etc.). Se recomienda notificar en tiempo real el estado del turno para evitar aglomeraciones por espera, que siempre deberá ser fuera del establecimiento. Ya sean los clientes o los proveedores.
- Señalizar cantidad máxima de personas por área de servicio y controlar que no se supere la misma cumpliendo las pautas de distanciamiento. Asegurar que la densidad de ocupación en el establecimiento no exceda, en ningún momento, a 1 persona cada 2,25 metros cuadrados. Asimismo, se permitirá un máximo de 3 personas dentro de cada establecimiento comercial.
- El establecimiento deberá registrar los datos personales de cada uno de los clientes y proveedores que concurren al mismo, determinando fehacientemente día y hora de permanencia, los que deberán ser registrados en el “Registro de Clientes”
- No se permitirá la permanencia del cliente en el mostrador de recepción y/o dentro del establecimiento hasta la espera y entrega del vehículo. La recepción y entrega de vehículos debe coordinarse a través de turnos escalonados.
- Solamente podrá ingresar un automóvil para un nuevo lavado, solo sí, se finalizó con el anterior. No se recomienda trabajar con autos de corrido en fila y a la espera, ya que propicia la falta de preparación para la atención de los automóviles.

### Ingreso al establecimiento

Se deberá señalar el ingreso, y donde el cliente debe dejar las llaves. Recordar que para la entrega el conductor del mismo debe tener de forma obligatoria el tapaboca nariz, dicha medida puede ser caso de excepción para poder efectuar el lavado. Los pasos para su entrega son:

- 1- Apaga el auto en un lugar común señalizado.

	Dirección Gral de Producción, Industria y Empleo	Código: MIC-00
	<b>PROTOCOLO LAVADEROS DE AUTOS – COVID-19 / SEPTIEMBRE 2020</b>	Página: 2 de 5

Deposita las llaves del automóvil en un espacio común destinado para eso, (Bandeja plástica, mesa, etc.), y en ese mismo sector, dónde ya se encontrará el ticket de recepción se retirará.

- 2- En el ingreso debe disponerse de alcohol en gel y/o solución de alcohol al 70% o sanitizante apropiado a toda persona que ingrese, quien deberá desinfectarse las manos obligatoriamente previa entrega del auto. Similar función deberá realizar la persona que recepcione el automóvil, sanitizando llaves, manijas plásticas y volante.
- 3- El trabajador con todos los EPP colocados, deberá sanitizar las llaves y las dejará reposar por 5 minutos, en eselugar.

Ingresará al interior sanitizando el mismo, realizará el mismo procedimiento a la entrega del automóvil.

- El intercambio de entrega del automóvil y la recepción por parte del lavadero debe propiciarse con el menor contacto posible, debe ser siempre manteniendo la distancia de 2 metros con una duración menor a 15 minutos, y el uso de tapaboca nariz (empleado y cliente).
- Se dispondrá de todas las medidas para evitar aglomeraciones y controlar que clientes y trabajadoras/es mantengan la distancia de seguridad establecida a fin de evitar posibles contagios, y diagramará espacios - a través de indicaciones- para evitar que no se generen largas filas; evitar que se genere proximidad entre personas que no respeten la distancia mínima de distanciamiento interpersonal.

### **Disposiciones generales**

Se recomienda que la ropa utilizada por los empleados en el proceso de limpieza del automóvil, sea diferente de la utilizada para viajar hacia y desde el lugar de trabajo. La ropa usada en la jornada laboral debe lavarse con detergentes convencionales.

En el acceso al local para abonar el pago de lavado, como también dónde baje la persona de su auto, se deberán colocar 2 trapos de piso con lavandina al 0,1% el cual será colocado del lado de afuera de ingreso, debiéndose limpiar el calzado toda persona que ingrese al mismo.

El segundo, estará dentro del local, y se deberá repetir la limpieza del calzado (solamente podrá ingresar a abonar el lavado)

Los trapos de pisos con lavandina se lavarán en promedio cada 2 horas. La concentración utilizada será de 55 gr/litro diluida (10 ml o 2 cucharadas soperas de lavandina en 1 litro de agua). De utilizar una lavandina comercial con concentración de 25 g/l, colocar el doble volumen de lavandina para lograr una correcta desinfección, preparado el mismo día que se va a utilizar. La lavandina diluida debe utilizarse dentro de las 24 hs dado que pierde su

	Dirección Gral de Producción, Industria y Empleo	Código: MIC-00
	<b>PROTOCOLO LAVADEROS DE AUTOS –</b>	
	<b>COVID-19 / SEPTIEMBRE 2020</b>	
	Página: 3 de 5	

efectividad. Llevar el registro diario escrito de los recambios de todos los productos sanitizantes del establecimiento.

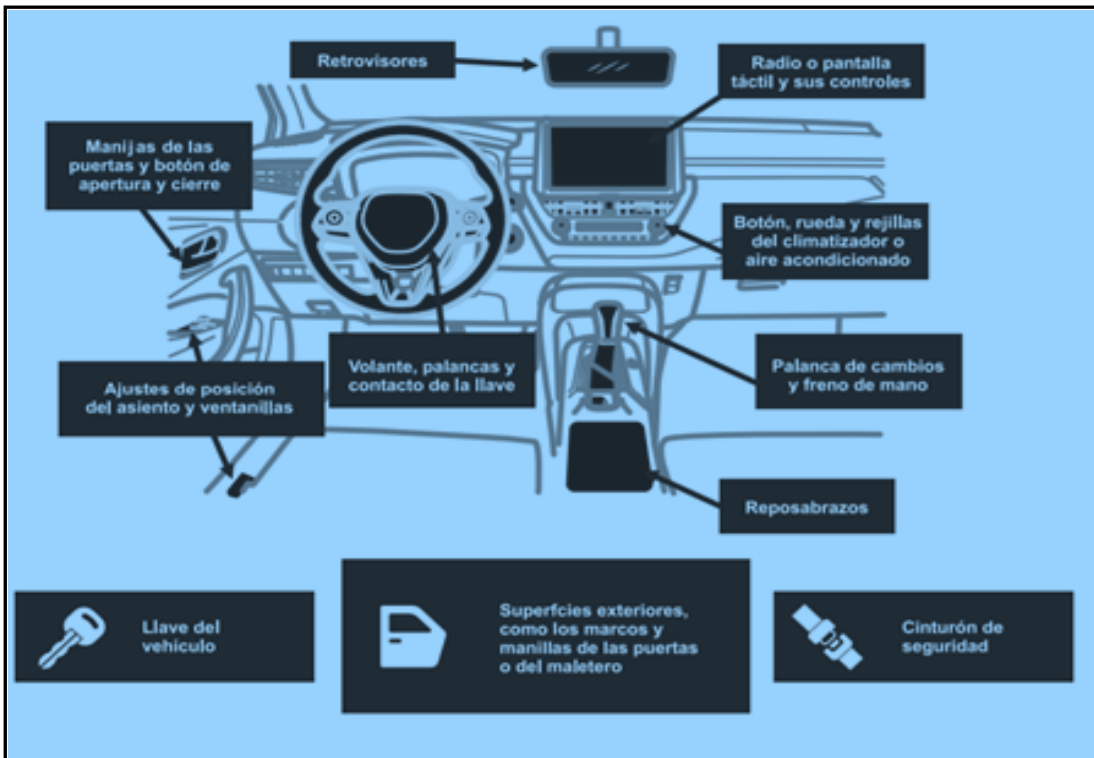
Se sugiere que al ingreso se realice la medición de la temperatura. Esta debe realizarse empleando termómetros infrarrojos que no impliquen contacto físico directo. La persona encargada de la medición de temperatura debe contar con equipo de protección personal apropiado. No se permitirá el ingreso al establecimiento donde se desarrolla la actividad de personas con temperatura igual o superior a 37,5°C.

Se recomienda evitar compartir objetos (por ejemplo, dinero, tarjetas de pago, bolígrafos, etc.) con clientes u otros empleados. En caso de no poder evitar el intercambio de objetos, se realizará siempre una desinfección de manos después de dicho intercambio y del objeto utilizado.

### **EPP**

- Los Elementos de protección personal serán provistos por el empleador. Al respecto, se debe tener en cuenta que:
  - Son de uso personal, por lo que no se deben compartir.
  - Las máscaras transparentes de protección faciales deberán ser individuales y no se podrán compartir. (Mantener una buena higiene de la misma diariamente con alcohol al 70% o producto sanitizante y no manipular constantemente la misma)
  - Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables.
  - Se recomienda el uso de guantes de nitrilo o plásticos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.) y se debe realizar la higiene y desinfección de estos, en forma frecuente en el día, serán descartables.

**Zonas de mayor riesgo en la desinfección de Vehículos**



**Capacitación:**

Las empresas deberán hacer una Capacitación específica al total del personal afectado para el conocimiento y concientización de estas normas, como requisito previo e ineludible al inicio de las actividades y durante el transcurso de las mismas, las veces que sean necesarias.

- Ninguna persona podrá concurrir a su lugar de trabajo si presenta los siguientes síntomas: Tos, fiebre (superior a 37,5°), dolor de garganta, pérdida de olfato, fatiga o cansancio.

-Se deberá registrar cada trabajador indicando sector, puesto, grupo de trabajo con nombre y apellido de trabajadores cercanos, y todo dato importante relativo a una contingencia sanitaria.

**Plan de Contingencia**

Ante cualquier de estos síntomas el Responsable deberá ponerse en contacto con el 107 o con el 541111 para notificar la situación aislando de forma INMEDIATA a la/s persona/s del resto de los trabajadores.

**PROTOCOLO LAVADEROS DE AUTOS –  
COVID-19 / SEPTIEMBRE 2020**

nuevo  
**Coronavirus** COVID-19  
**saber para prevenir**

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

**cuidados**

- Lavarse las manos con jabón regularmente.
- Estornudar en el pliegue del codo.
- No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
- Ventilar los ambientes.
- Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.
- No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

**síntomas**

- fiebre y tos
- fiebre y dolor de garganta
- fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

Líneas para  
**EMERGENCIAS DE SALUD**

**107  
541111**

**Protocolo de circulación:**

Para todos los supuestos se exigirá el Certificado Único de Circulación Habilitante y a su vez lo que el Municipio considere conveniente.